

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Arturo Gonzalvo Riquelme

Orientación Educativa



Índice

1.- Introducción a la profesión docente	2
1.1 La profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro.	2
1.2 Asignaturas y Experiencia	2
2.- Justificación	9
3.- Proyectos Desarrollados	11
3.1 Clases	11
3.1.1 Orientación Académica y profesional 3º ESO	15
3.1.2 Unidad didáctica: Psicoterapias	22
3.1.3 Unidad didáctica: Sexualidad	23
3.2 Proyecto de Mejora en Intervención Familiar	25
4.- Reflexión Crítica	41
5.- Conclusión y propuestas de futuro	43
6.- Referencias Bibliográficas	45
Anexo	47
Diapositivas de las presentaciones en clase	48
Intervención grupal con familias	54

1.- Introducción a la profesión docente

1.1 La profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro.

Tras finalizar la licenciatura de psicología la primera pregunta que se me planteo fue ¿y ahora qué? Tras estudiar los requisitos de posibles salidas laborales y motivaciones personales considere que era el que más se ajustaba a mis intereses.

Ya en la carrera me decante por la especialidad de educación en la elección de asignaturas aunque sigo abierto a una formación lo más amplia posible.

Por mi titulación y experiencia me matricule en la especialidad de Orientación, en la cuál ya tenía algo de experiencia en infantil y primaria, en una perspectiva más centrada en la evaluación y el diagnóstico por lo que uno de los aspectos que más me ha enriquecido como experiencia ha sido la perspectiva docente de impartir de clases y de trabajar con varios cursos y programas de escolarización.

En los siguientes apartados tratare de exponer estas experiencias y las competencias alcanzadas.

A continuación explicare cuáles han sido las principales de estas experiencias a lo largo del máster y justificar cuáles han sido los trabajos seleccionados para este documento.

1.2 Asignaturas y experiencia

Han sido muchas las asignaturas cursadas a lo largo del curso, tal vez de algunas de ellas el propósito y los contenidos puedan parecer un tanto reiterativos o no queda muy clara su utilidad en la labor docente a primera vista,

sin embargo he podido descubrir y poner en práctica muchos de estos conocimientos durante mi experiencia práctica en el centro.

A nivel estructural las asignaturas del primer trimestre tenían una mayor carga teórica, y su contenido estaba más centrado en la legislación y en aspectos comunes de la práctica docente, como grupo éstas se impartían junto al resto de especialidades siendo tan solo un par de asignaturas las que realizábamos de manera aislada.

El segundo trimestre ha estado mucho más centrado en aspectos y funciones relacionados con la especialidad de orientación Educativa, así como en realizar proyectos y posibles intervenciones prácticas.

1 Cuatrimestre

- Contexto de la Actividad Docente
- Interacción y Convivencia en el Aula.
- Procesos de Enseñanza- Aprendizaje
- Diseño Curricular en Orientación Educativa
- Fundamentos del diseño instruccional y metodologías de aprendizaje.

Optativas

- Educación Emocional
- Diseño de materiales para la educación a distancia

2 Cuatrimestre

- El Orientador y sus funciones básicas
- La Orientación Educativa: estrategias y procesos de trabajo
- Educación e innovación docente e investigación educativa
- Prácticum I, II y III.

En todas estas materias hemos tenido que realizar una serie de trabajos que nos ayudaban a comprender el sentido de las mismas.

La asignatura de *Contexto de la Actividad Docente* se divide en dos partes: Didáctica y Organización Escolar, en la que hicimos un recorrido de la evolución

legislativa del sistema educativo en España desde la ley Moyano hasta centrarnos en la Ley Orgánica de Educación vigente actualmente.

Y la segunda parte Sociología, que busca analizar el efecto que tienen las variables que rodean al centro y su influencia en el proceso de enseñanza aprendizaje tanto del alumnado como de la adaptación de los profesores a estos factores.

Como ejercicio práctico de esta asignatura llevamos a cabo un análisis del Proyecto Educativo de Centro en el que estuvimos durante el primer Prácticum además de estudiar las condiciones sociodemográficas del barrio como el nivel de estudios de los padres, tasa de desempleo, porcentaje de población inmigrante.

La asignatura de *Interacción y Convivencia* en el aula trata principalmente sobre psicología del alumnado, el conocimiento de la personalidad del alumnado de acuerdo a su proceso evolutivo a quien estamos intentando inculcar una serie de conocimientos, y al diseño de las actividades encaminadas a facilitar esa labor.

Así como a conocer y aplicar los fundamentos de la tutoría y la orientación para diseñar estrategias dirigidas al alumnado y sus familias que mejoren su desarrollo personal, académico y profesional

Pretende facilitar la reflexión y análisis crítico sobre los procesos de interacción y convivencia en el aula así como el aprendizaje de técnicas y herramientas de intervención psicosocial y tutorial para el futuro docente.

Como parte de la evaluación se nos pedía realizar una intervención para solucionar un posible caso, que en el mío fue el de un niño con conducta disocial, con transgresión de normas sociales y del aula.

Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Esta asignatura pretende impulsar y tutorizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes.

El objetivo es que como alumnos aprendamos a llevar a cabo las actividades y la selección de contenidos de forma coherente con la propuesta de objetivos y la evaluación final, además de cuidar aspectos como la estructura, la variedad en los recursos empleados y el ajuste de las plataformas y el método de enseñanza al tipo de material y alumnos que tengamos.

En *Diseño curricular y Orientación Educativa* se pretende que como futuros profesores de la especialidad de Orientación Educativa seamos capaces de realizar una valoración global de la orientación educativa y de los contenidos que la componen, seleccionando los contenidos y priorizándolos en función de su valor formativo y cultural, del marco curricular, de las características propias del nivel y etapa, del contexto propio y de la situación actual de la orientación educativa.

Al final, se trata de que el alumno adquiriera las destrezas suficientes para elaborar un programa de intervención en un centro escolar. Además de podamos planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en un diseño curricular anual, propiciando un enfoque didáctico por competencias, conociendo la estructura de las etapas de ESO y Bachillerato

Comparada con la asignatura de segundo trimestre del Orientador y sus funciones básicas, atiende a aspectos en los que prestamos soporte al centro de forma más general través de planes y programas educativos,

Gracias a estas dos asignaturas llegue a tener conocimientos teóricos y prácticos para llevar a cabo con la multiplicidad de tareas relacionadas con la orientación en sus tres ámbitos: personal, académico y profesional además de conocer diferentes programas y planes educativos de atención a la diversidad.

Fundamentos del diseño instruccional y metodologías de aprendizaje: El objetivo es que como futuros profesores adquiramos las metodologías y competencias para seleccionar las metodologías y diseños educativos más adecuados en cada contexto educativo.

Para ello es necesario conocer las principales teorías, modelos, conceptos y criterios relacionados con el diseño instruccional, así como aprender a evaluar la calidad de diferentes actividades, proponer posibles mejoras y alternativas a las mismas estableciendo criterios objetivos de cara a su evaluación.

La optativa de primer trimestre *Educación Emocional en el Profesorado* surge como una necesidad en la formación del profesorado ya que cada vez adquiere más importancia la idea de que la escuela y la administración han de incluir las habilidades emocionales de forma explícita en el sistema escolar y el papel que desempeñan los educadores en el proceso educativo, por ello, fomentar la educación socioafectiva desde la escuela sigue siendo un reto

El objetivo es conocer mejor los efectos motivacionales en el aprendizaje, así como los recursos de auto-regulación emocional que nos ayudan a alcanzar un mayor bienestar socio-personal y tratar de incorporarlo como una competencia más a desarrollar hacia nuestros alumnos.

Como optativa de segundo trimestre la asignatura de *Diseño de materiales para la educación a distancia* pretende capacitar al estudiante para considerar los aspectos didácticos: contexto, destinatarios, currículum, propósitos educativos, funciones didácticas y el papel del profesorado y de los medios que se ven implicados en el diseño y elaboración de material para la educación a distancia.

Esta asignatura tiene un importante sentido en la formación del futuro profesor de secundaria en cuanto que las tecnologías de la comunicación avanzan de forma considerable y a que su aprendizaje se aplica de forma interdisciplinar por lo que es transferible a diferentes áreas y contextos tanto presenciales como a distancia.

La asignatura “*El Orientador y sus funciones básicas*” trata de complementar la función docente con las de la propia especialidad, tiene como objetivo que lleguemos a ser capaces de conocer y poner en práctica los procesos y estrategias de trabajo habituales de un Orientador en un centro educativo, aplicando y realizando técnicas y actividades del ámbito de la acción tutorial, la orientación académica y profesional y el apoyo a la atención a la diversidad y la convivencia.

Además de mejorar aspectos como la colaboración entre la familia y la escuela, los procesos de comunicación entre los diversos agentes de un centro, y la resolución de conflictos a través de funciones y tareas como especialistas en Orientación Educativa.

La Orientación Educativa: estrategias y procesos de trabajo: El propósito de esta asignatura es que aprendamos a utilizar los recursos de la comunidad en los procesos de Orientación. Por lo que un primer paso fundamental es conocer tanto a los agentes como a los usuarios de este tipo de prácticas para poder desarrollar y mejorar la comunicación entre sus participantes, atender a las necesidades tanto individuales como grupales y conocer cuál es el rol que se nos atribuye en el centro como orientadores y que utilidad puede tener este rol para desarrollar nuestra labor profesional.

A su vez trata de conocer a todos los agentes que no intervienen necesariamente en la intervención para fomentar su participación de forma que esta sea lo más eficiente posible.

Educación e innovación docente e investigación educativa: A lo largo de esta asignatura estudiamos la evolución histórica de la práctica docente, centrándonos en qué criterios se empleaban para la evaluación de la misma, que métodos y estrategias se tomaban para mejorar y evaluar el proceso educativo y que tendencias y expectativas actuales existen en educación.

Además de conocer conceptos propios de la investigación experimental y como se aplican a la investigación educativa.

Es durante los tres periodos que conforman el *Prácticum*, cuando entramos en contacto con la realidad educativa, pudiendo observar desde dentro el funcionamiento de un centro educativo: durante el primer Prácticum analizando los documentos en torno a los cuales gira toda actividad educativa llevada a cabo en el Instituto, y, durante los dos siguientes Prácticum, impartiendo nuestras propias clases al alumnado asignado, con el proceso previo de preparación que conlleva.

Esta fue tal vez la experiencia más gratificante a lo largo del máster, ya que descubrí que me gustaba poder participar con los alumnos como profesor, plantear y resolver preguntas y procurar dentro de mis capacidades y competencias que la materia que tenía que instruir fuese lo más entretenida posible.

2.- Justificación

El siguiente punto de este trabajo fin de máster consiste en la selección de dos de las principales actividades llevadas a cabo en el máster y la justificación de porque hemos seleccionado estas en concreto.

En primer lugar me gustaría destacar la tarea de impartir clases a lo largo del prácticum ya que considero que para la programación y puesta en práctica de las unidades didácticas es necesario integrar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de las materias cursadas.

Es por tanto una tarea cuyo resultado final depende tanto de las habilidades personales, como la competencia comunicativa y lingüística, intrapersonal o didáctica, para resolver situaciones y problemas concretos, fomentar el interés y participación del alumnado, y saber gestionar correctamente la diversidad del alumnado en el aula en cuánto a sus capacidades, motivaciones, etc.

Además es necesario poseer los conocimientos teóricos necesarios para atender al marco en el cuál nos estamos manejando, cuáles son nuestras funciones y cuáles son los contenidos y conceptos que debemos transmitir al alumnado.

Y por último es necesario canalizar conscientemente estos conocimientos a través de la aplicación de las técnicas y metodologías adecuadas teniendo en cuenta el contenido concreto de cada materia al elaborar las unidades, enlazando este contenido con los objetivos y la evaluación final, y justificando nuestra actuación de forma que podamos observar nuestra propia labor y mejorar nuestro desempeño profesional.

El proyecto de mejora en intervención familiar relaciona factores sociodemográficos con las actividades propuestas desde el centro, pretende dar solución no solo a una situación en particular sino servir de base para la adopción de medidas preventivas a través de un protocolo para situaciones similares.

Todo ello englobado en un programa educativo dirigido al centro como colectivo y a cada problemática en particular, el propósito final es conocer desde un primer momento quiénes son los responsables de llevar a cabo las decisiones y medidas que han de aplicarse en cada caso para que puedan ser solventadas con la mayor rapidez y eficacia posible.

Enmarcado este proceso dentro de la actividad docente y académica del centro y dentro del Reglamento de Régimen Interno a través de la Comisión de Convivencia.

En cuanto al proyecto de mejora creo que refleja la tendencia creciente y cada vez más necesaria de hacer partícipe a la familia en las actividades del centro, más aún en habilidades de socialización donde el aprendizaje vicario y la generalización de este tipo de conductas al ambiente cotidiano son claves para lograr su permanencia a largo plazo.

La intención es proporcionar una solución lo más eficiente posible a los problemas de conflictividad en el centro, y que sirva como basé para el desarrollo de propuestas similares que abarquen de forma específica los problemas más frecuentes que puedan ocurrir en el centro.

3.- PROYECTOS DESARROLLADOS.

3.1 Clases

Marco Común

En las programaciones didácticas se establecen los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza aprendizaje, criterios metodológicos de selección de materiales y recursos didácticos, y criterios e instrumentos para la evaluación, con la finalidad de que el alumno logre alcanzar el perfil profesional definido por el ciclo.

¿Cuáles son las fuentes que nos van a orientar a la hora de realizar una programación didáctica?

Normativa Legal

Dada la doble función que en muchos casos se realiza dentro del Departamento de Orientación, es necesario conocer tanto las funciones específicas de nuestro departamento, reguladas a través del artículo 42 del Real Decreto 83/1996, y dentro del mismo, las que se corresponden directamente con la función y el puesto que realizamos como Orientadores se establecen en la resolución del 29 de Abril de 1996.

Y además, las comunes al resto de profesores como las enseñanzas mínimas de cada etapa, o los niveles de concreción curricular.

Es fundamental por tanto conocer la Ley Orgánica 2/2006 de Educación para ubicar cuáles son nuestras funciones en cada caso.

Los Proyectos Educativos y Curriculares del centro en el que desarrollamos nuestra actividad

Todo aquello que corresponde por autonomía al centro docente, se encuentra en el segundo nivel de concreción curricular. Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Centro (PCC), Reglamento Orgánico de Centro (ROC) y Reglamento de Régimen Interno (RRI)

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) define las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al tipo de persona que queremos formar (valores, principios de identidad, pautas de conducta, etc.). En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general: los principios de identidad, los objetivos institucionales y el organigrama general.

Uno de nuestros objetivos principales como Orientadores será favorecer la inclusión del Plan de Acción Tutorial (PAT) en el PCE

El Reglamento de Régimen Interno (RRI) es un conjunto de normas y procedimientos que pretenden garantizar el funcionamiento del centro y regular la vida del mismo. Es por tanto una parte indispensable del Proyecto Educativo del Centro.

PCC Proyecto Curricular del Centro; establece orientaciones concretas para diversos ámbitos (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...); incluye propuestas organizativas, de orientación, escolar, formación del profesorado y evaluación de su propio diseño; adopta, como referentes, las prescripciones administrativas; define la identidad del Centro; se dirige a la igualdad de las posibilidades de éxito educativo de los alumnos; y contribuye, en última instancia, a su futuro desenvolvimiento personal y social".

Para nosotros es importante no solo por estas funciones sino porque en su interior se incluye el Plan de Acción Tutorial.

Los recursos y experiencias personales previas

Como es de suponer, la formación previa en Psicología me ha sido de gran utilidad a la hora tanto de planificar y desarrollar los contenidos de la unidad didáctica como a la hora de impartir las clases y resolver las dudas que me planteaban en ellas.

La planificación de objetivos, contenidos, y estructura de la unidad didáctica me sirvió a la hora de preparar y programar las clases que tenía que impartir, además de que pude apreciar mejor la labor de los profesores a los que tuve la oportunidad de observar.

La experiencia teórica adquirida en el primer trimestre también fue de gran ayuda a la hora de realizar la orientación académica de 3º de la ESO, sobre todo de cara a saber a qué fuentes debía acudir, y dirigir a los alumnos.

La naturaleza de los contenidos a impartir

En el caso de las unidades didácticas el método empleado para impartir las clases fue proporcionar una serie de definiciones y conceptos teóricos que luego tratábamos de ejemplificar para que fueran comprendidos con mayor facilidad, en general nos dio buen resultado ya que estos en general eran relativamente sencillos de entender, y por la naturaleza de la materia al final siempre podías establecer un pequeño debate de criterio y opiniones respecto a lo visto durante la clase.

En la charla sobre Orientación Académica y Profesional la charla teórica fue relativamente más breve, limitándose a un recorrido de los posibles itinerarios y alternativas más frecuentes para acceder a los distintos niveles educativos, centrándonos eso sí en las vías al finalizar 4.

Y la mayor parte de la clase la dedicamos a resolver dudas concretas respecto a situaciones particulares que eran bastantes y que creo contribuyeron a entender mejor lo que habíamos explicado previamente.

El contexto en el que nos vamos a desenvolver como profesores (entorno social, cultural)

La influencia del contexto social se deja notar no sólo en la trayectoria curricular del alumnado sino en la aparición de algunos problemas como el incremento del número de embarazos entre alumnas sobre todo de origen latino, o la realización en el centro de actividades como clases de español para adultos.

Es especialmente importante saber lidiar con los posibles problemas que puedan surgir por los cambios sufridos en el entorno social del centro sin discriminar a este tipo de alumnado y procurando que desaparezca la discriminación también entre el propio alumnado.

Por ello es especialmente útil saber apreciar el aspecto positivo de esta diversidad a través de asociaciones culturales y programas de integración.

Las características y diversidad del alumnado al que va dirigida nuestra programación

Una de los aspectos que más se comentó entre los compañeros del máster para intercambiar impresiones fue la diferencia entre los distintos niveles y modalidades educativas, así como las dificultades de adaptación a estos niveles.

En este caso tanto en la ESO como en Bachiller los alumnos se mostraron bastante participativos aunque al principio tuvimos que animarlos un poco en las rondas de preguntas, estaban bien enfocadas al contenido, tomaban apuntes y mostraban interés por la clase.

No sólo por la diferencia de edad sino por la influencia que tenían los alumnos de los distintos grupos en cuánto a expectativas de itinerario, hábitos de estudio y la propia forma en que participan con el resto de compañeros y con el profesor durante la clase.

Los recursos a disposición del Centro

En nuestro caso tuvimos algunos problemas a la hora de realizar las presentaciones por falta de compatibilidad entre las versiones que nosotros

empleábamos y las existentes en el centro, además de que siempre hubo que realizar alguna modificación de estructura debido a esta causa, o teníamos que buscar un aula que dispusiese de audio y video para visualizar parte del contenido.

Fueron problemas a los que siempre conseguimos dar solución aunque puso en evidencia la necesidad de realizar comprobaciones del material antes de una presentación y asegurarnos de que tanto el aula como las instalaciones son las adecuadas para poder dar la clase.

El aula es otro de los factores a los que hemos de adaptarnos ya que la distribución variaba, lo que hacía necesario variar también el tono de voz y la forma de interacción con los alumnos.

3.1.1 ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA UN GRUPO DE 3º DE ESO

Una de las funciones contempladas en el artículo 42 del Reglamento Orgánico 83/96, del 26 de enero es contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y en concreto, para el profesorado de Psicología y Pedagogía, se establece en la resolución del 29 de Abril de 1996, la tarea de coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y contribuir a su desarrollo.

Se llevó a cabo una tutoría de orientación académica y profesional para un grupo de 3º de ESO porque consideramos que es un curso idóneo para orientarles en su futuro tanto a corto plazo como a largo plazo. Se encuentran en un momento en el que tienen que empezar a tomar decisiones en cuanto a su futuro académico y toda ayuda es poca, por ello se trata de orientarles en relación al próximo curso así como una vez finalizado éste.

En primer lugar, hemos dividido nuestra programación en tres partes fundamentales: toma de decisiones, información sobre las asignaturas y

optativas de 4º de ESO y alternativas tras finalizar 4º de ESO. A lo largo de la tutoría y tras informar sobre algunas de las partes pasamos a la realización de una serie de actividades, en concreto se llevará a cabo dos actividades, una sobre la toma de decisiones y otra sobre la elección de las optativas de 4º de ESO. Tras finalizar nuestra programación pasaremos a la resolución de posibles dudas que puedan surgir en los alumnos. Por otro lado, a modo de introducción y presentación así como al finalizar la presentación hemos presentado dos diapositivas con viñetas de chistes a cerca de la educación para intentar formar un clima óptimo y una comunicación más fluida con los alumnos en nuestra primera toma de contacto con ellos.

La Unidad didáctica fue llevada a la práctica por mí y por mis dos compañeras Laura e Irene, de las cuáles describiré brevemente en qué consistía el contenido de su intervención aunque procurando centrarme en la mía.

MARCO TEÓRICO

Dado el contenido de la sesión, una primera impresión de la actividad podría dar la imagen de que está se realiza desde un *modelo de Counseling* Bisquerra, (1998) pero aspectos como el carácter informativo, grupal y algo más indirecto de la charla enseguida hace rechazar este planteamiento.

Sin embargo sí que tiene como objetivo ser una actividad previa o complementaría a una acción individualizada del tutor.

Por sus objetivos y metodología el modelo adoptado durante la clase es el *modelo de programas*, ya que tiene como meta hacer frente a una situación o necesidad que se plantea de cara a la necesidad de hacer una elección de asignaturas acorde a la previsión de un futuro plan de estudios.

Sin embargo, un segundo objetivo sería dentro de este mismo modelo ser una actividad previa o complementaría a la acción individualizada del tutor, en la que la función del orientador sería el asesoramiento y la coordinación para llevar a cabo una actividad más cercana al modelo de Counseling y en la que habría que intervenir transversal y puntualmente.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

En primer lugar, nos presentamos a los alumnos y realizamos una pequeña introducción sobre el tema que vamos a desarrollar a lo largo de la clase, orientación para el próximo curso 4º de ESO.

TOMA DE DECISIONES (Laura)

Es importante hacer ver a los alumnos la importancia de tomar decisiones en cuanto al próximo curso pero también en cuanto a su futuro académico y profesional así como a lo largo de la vida. Por ello se trata de orientarles de cómo realizar y elegir una decisión determinada y apropiada para cada uno.

Primero les presentamos una serie de ideas, que más adelante iremos desarrollando, sobre la toma de decisiones tratando temas como:

- No dejarse llevar por los demás.
- Elección a través de gustos y posteriormente tener en cuenta otros aspectos.
- Dedicar tiempo.
- Búsqueda de los propios intereses.

Seguidamente, se trata de hablarles sobre los diferentes factores que pueden influir en su toma de decisiones. Por un lado, están los factores que no pueden controlar como por ejemplo las materias obligatorias de 4º. Y por otro lado, están los factores que pueden controlar a la hora de la elección de materias optativas en 4º y que por ello hacemos especial énfasis. Los factores de control son los siguientes:

- Familiares: expectativas

- Personales: forma de ser, gustos, aficiones
- Sociales: no dejarse llevar por las creencias sociales o del grupo de iguales.

Es fundamental elegir por uno mismo y no por lo que puedan comentar nuestros amigos o por lo que hayamos escuchado en un momento determinado. En este sentido, lo que puede llevar a una decisión errónea es dejarse influir por las optativas que nos dicen que son fáciles o que están de moda y no escoger aquellas que se consideran difíciles aunque los gustos sean contrarios. La mayoría de la veces, la motivación de aprender lleva a que la asignatura no sea difícil.

Con todo ello y a modo de resumen, les vamos a proporcionar una serie de consejos fundamentales para realizar una buena elección:

- Conocerse bien a uno mismo.
- Valorar las diferentes alternativas.
- Dedicar tiempo en la elección
- Conocer el mundo laboral y académico.

Un curso, y en este caso 4º de ESO, transcurre con más rapidez de la que pensamos por tanto conviene que se vayan informando y conociendo las diferentes salidas que tienen al finalizar este curso para que cuando se les oriente en 4º sobre ello tengan unas ideas más o menos establecidas y puedan además resolver sus dudas de forma más inmediata.

- Buscar ayuda para solventar las dudas.
-

Para terminar este apartado sobre la toma de decisiones, pasaremos a señalar cinco fases fundamentales en el proceso de elección:

1. Necesidad de tomar una decisión.

El proceso de elección surge cuando se requiere tomar una determinada decisión. Los alumnos van a pasar a 4º de ESO y tienen la necesidad de tomar una decisión en cuanto a la elección de una serie de optativas, así como la opción de elegir matemáticas A o B y la posibilidad de elegir una asignatura opcional (Atención Educativa, Historia y Cultura de las Religiones, y Religión).

2. Enumeración de las alternativas.

Una vez tengamos las diferentes alternativas de elección, debemos enumerarlas de mayor a menor preferencia.

3. Evaluación de las alternativas.

Se trata de que los alumnos evalúen las ventajas y desventajas que tendrían para ellos realizar estas diferentes optativas y opciones durante el próximo curso.

4. Decisión provisional.

Tras la evaluación deben decidir qué optativas y opciones eligen. En este punto hablamos de decisión provisional porque durante el tiempo que están dedicando en su toma de decisión y con la ayuda que les pueden prestar especialmente tutor y orientador pueden modificar su decisión inicial hacia una decisión más ajustada que sería el último punto.

5. Ajuste a la decisión.

ASIGNATURAS Y OPTATIVAS DE 4º ESO (Irene)

Realizaremos con los alumnos la siguiente actividad: Descubre los riesgos de las decisiones. En primera instancia les daremos una hoja con siete preguntas que deben responder y sobre las que tiene que reflexionar, en primer lugar de manera individual y después de manera grupal, comentándolo con nosotros para sacar las conclusiones finales. Esta actividad tendrá una duración aproximada de 15 minutos.

Tras la actividad, seguiremos con una explicación de las distintas materias que se impartirán en 4ªEso, primero las comunes (Ciencias sociales, Educación física, Educación ética, Inglés y Lengua) y la elección del tipo de matemáticas.

Proseguiremos con las optativas, entre las que tiene que elegir tres (Biología y geología, EPV, Física y Química, francés, Informática, Latín, Música y Tecnología).

Para finalizar con el tema de las asignaturas, les expondremos las opciones que plantea el centro (atención educativa, Historia de las religiones y Religión.). Entre estas opciones deberán escoger una según sus intereses. En este momento y para que la exposición sea más clara, les mostraremos una hoja tipo de matrícula de 4ª Eso, cedida por el centro. La iremos pasando para que cada uno de ellos nos vaya comentando si tiene alguna duda de su cumplimentación y como debe de realizarla.

ALTERNATIVAS TRAS FINALIZAR 4º ESO (Arturo)

Con la intención de que sean los propios alumnos los que apliquen los contenidos de la charla, les hemos propuesto una actividad en la que se narra la historia de un alumno en su misma situación: es decir, tercero de la ESO y con dudas respecto a que optativas seleccionar el año que viene, y expone diferentes ventajas y desventajas para varias alternativas, las asignaturas que más se aproximan a sus expectativas de futuro, las que le parecen más sencillas, las que más le gustan por su contenido, etc.

La tarea de los alumnos consistió en redactar su opinión respecto a cada una de estas alternativas, y en realizar para ellos mismos una toma de decisiones según la que mejor les hubiese parecido.

Además se explicaron las opciones de optativas para el curso siguiente, cuáles son y cuántas se han de escoger, que contenidos hay en cada una de ellas. Que relevancia puede tener esta decisión en los cursos siguientes en el caso de cambiar el itinerario, etc.

Como parte de la actividad se dio una charla informática a los alumnos sobre los distintos itinerarios profesionales y formativos una vez finalizada la ESO. Explicando las diferentes modalidades de Bachillerato que se ofertan en el centro y su relación con las optativas de 4. Clarificando posibles vías de estudio y formación que les pueda resultar de interés.

Para facilitar esta explicación les proporcionamos fotocopias del Régimen de Acceso al Sistema Educativo, mostrándoles los distintos itinerarios posibles, además de realizar algunos ejercicios de muestra a través de la plataforma de Ibercaja Orienta, recomendándoles su uso si tenían dudas, o bien preguntando al tutor en privado.

Además se habló de las opciones de Grados Formativos de Grado Medio que se imparten en el centro, que salidas tienen y que opciones se pueden tomar una vez finalizadas para acceder a un Grado Superior.

Que otras alternativas existen como son las Enseñanzas Artísticas o Deportivas y que requisitos tienen, como están regladas, fechas de acceso y exámenes, etc.

OBSERVACIONES TRAS REALIZAR LA CLASE Y CONCLUSIONES

La principal dificultad que hemos encontrado como grupo al impartir las clases ha sido ajustar la materia que nos correspondía impartir con el tiempo que disponíamos, además de cuidar aspectos de la comunicación como el volumen de la voz para adecuarla a la distribución del aula y que se nos escuchara en las últimas filas, además de enfocar la atención y lograr la participación de los alumnos.

En esta clase en particular Javier nos comentó que se notaba una excesiva separación o segmentación entre cada una de las partes que habíamos dado, nos recomendó el uso de conectores para las próximas clases de forma que relacionaran nuestro contenido con el de nuestros compañeros: *“Como ya os ha mencionado Irene... Como explicaba Laura en la última sesión...”*

Además nos recomendó que a la hora de realizar una actividad no la explicásemos a la vez que la repartimos, primero se reparte y luego se explica, sino pueden confundirse.

Como aspectos positivos los contenidos eran adecuados a las necesidades de la actividad, estaban bien estructurados y respondimos bien a las dudas que nos plantearon.

A nivel personal y tras haber finalizado las prácticas, creo que en esta primera clase fue cuándo más nerviosos estábamos y cuándo más dudas teníamos de como planificar los contenidos de la unidad, miedo respecto al tiempo, acelerar el tono de voz.

3.1.2 Unidad didáctica: Clase de Psicoterapia

El documento legislativo que regula esta función es la ORDEN de 27 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo y se organiza la oferta de materias optativas de Bachillerato, en ella se estipulan los objetivos, contenidos y enseñanzas mínimas de la asignatura.

Objetivos

- Conocer las principales escuelas metodológicas dentro del campo de la psicología, así como las técnicas más características de cada una de ellas.
- Entender los principios teóricos en los que se fundamenta cada una de estas escuelas y en qué tipo de trastornos es más efectiva.

Contenidos

Las diapositivas elaboradas para llevar a cabo la práctica pueden verse en el **Anexo 1**

- Terapia Psicoanalítica: Desarrollo histórico y técnicas.
- Terapia Conductista: Desarrollo histórico y técnicas.
- Terapia Cognitiva: Desarrollo histórico y técnicas.
- Terapia Familiar: Desarrollo histórico y técnicas.

- Discusión acerca de las diferentes técnicas y eficacia respecto a otras intervenciones como los fármacos.

Metodología

- Resumen de contenidos del libro de 2º Bachillerato.
- Estructuración de los mismos y elaboración de un powerpoint con los conceptos principales explicados con mayor profundidad.
- Elaboración de una actividad en la que se identifican algunas expresiones que hacen alusión a las distorsiones cognitivas más frecuentes.
- Discusión y debate de las ventajas e inconvenientes de cada una de estas técnicas y escuelas.

3.1.3 Unidad didáctica: Clase de Sexualidad

Objetivos

- Conocer el desarrollo evolutivo de los procesos de identidad sexual, de género y estereotipos sexuales en la infancia.
- Conocer las diferencias entre algunos de estos conceptos, así como las principales formas de expresión sexual, y el papel que desempeñan en la evolución de la identidad sexual de cada uno.
- Conocer la evolución de la moralidad en las tendencias sexuales en las últimas décadas, tanto social como legislativa en temas como homosexualidad, embarazo, adolescencia.

Contenidos

Las diapositivas elaboradas para llevar a cabo la práctica pueden verse en el **Anexo 2**

- Definición de conceptos referentes a sexualidad como sexo, género, identidad sexual. Parafilias.

- Diferencias entre transexualidad y homosexualidad.
- Evolución del desarrollo sexual desde la infancia a la adolescencia.
- Evolución histórica de las tendencias sexuales en los últimos años.
- Cambios en la aceptación de la sexualidad en la adolescencia.

Metodología

- Resumen de contenidos del libro de 2º Bachillerato.
- Estructuración de los mismos y elaboración de un powerpoint con los conceptos principales explicados con mayor profundidad.
- Selección de un video como nota introductoria al desarrollo de la identidad sexual.
- Elaboración de una actividad con aspectos que pueden generar más dudas respecto al tema, como cuál es la situación legal y que alternativas se pueden tomar frente a riesgo de embarazo en la adolescencia.
- Discusión y debate de las diferencias entre estos conceptos.

Reflexión teórica y personal

Dar clase es posiblemente la actividad que más grata me ha resultado en las prácticas, al principio se nos planteaban a mi y a mis compañeros bastantes dudas a la hora de estructurar las actividades y sobretodo de como calcular el tiempo.

Pero después de la primera experiencia hemos ido ganando en seguridad y teníamos más confianza con los alumnos.

Lo que seguía siendo difícil de controlar era adaptar el tono de voz a las dimensiones del grupo y de la clase, además en la primera clase de psicoterapias Javier me comento que al querer explicar algunos conceptos de forma más extensa no todos los alumnos podían seguirme igual, que tuviese cuidado ya que podía subir en exceso el nivel de la clase.

Como actividad me resulta entretenido el impartir clase, aunque como comentaban mis compañeras, nos ha faltado la experiencia de dar clase a

distintos niveles, el grupo de bachiller, aunque no participaban mucho si que veías que te prestaban atención y si les insistías un poco te respondían argumentando a las preguntas.

Queda por ver como responderemos cuándo el ritmo de la clase no sea tan sencillo de llevar como en un PCPI, etc.

3.2 Proyecto de Mejora en Intervención Grupal con Familias.

Introducción

En el PCPI de Auxiliar de Peluquería están aumentando los problemas entre dos grupos de alumnas. Hay fuertes liderazgos entre ellas y han llegado a enfrentarse físicamente. El ambiente de clase es malo y la tutora pide colaboración a jefatura de estudios y departamento de orientación.

Por ello es necesario realizar una propuesta de intervención a partir de una *detección de necesidades*, ubicada en un *contexto* concreto en el que se marquen una serie de *objetivos* de cara a la *planificación* de una serie de *actividades* con una *temporalización definida* y en la que se realice una *evaluación final* de los resultados.

Esta intervención se divide a su vez en dos necesidades, una realizada íntegramente en el centro con el objetivo de reducir las interferencias al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, con un modelo basado en la extinción de la conducta disruptiva.

Y una segunda intervención con el objetivo de mejorar el clima de convivencia en el centro fomentando la resolución pacífica de conflictos a través de la mediación y en colaboración con las familias.

El propósito de realizar un proceso de mediación familiar es mejorar la efectividad de la intervención en conducta disruptiva al aumentar la influencia en el entorno de los alumnos y fomentar la adquisición de habilidades de resolución de conflictos.

La guía propuesta en la Carta de Derechos y Deberes 73/2011 del Gobierno de Aragón constituye el cuerpo o estructura dentro de la cual se desarrolla el modelo. Responde al “Como” lo vamos a hacer.

Como propuesta de innovación y dada la similitud entre las características recomendadas para un proceso de mediación y un modelo de Consulta vale la pena replantear el modelo clásico de mediación escolar, ya que está suele presentar el problema de la falta de neutralidad o asimetría entre las partes.

La propuesta de mejorarse realiza a través de la integración del modelo de Consulta con las Teorías de la Mediación, representa el enfoque que le vamos a dar a la intervención.

La teoría sistémica es el marco general que recoge la totalidad de la intervención y que justifica la implicación de los agentes implicados: familia-escuela.

Los siguientes objetivos han sido elaborados a partir de los modelos que aparecen en la Carta de Derechos y Deberes y en el manual de orientación y tutoría de Alvarez y Bisquerra (1996)

Los requisitos son los que establece la Carta de Derechos y Deberes.

Objetivos Generales

- Incrementar la relación y colaboración familia - centro educativo.
- Reforzar la eficacia de la Intervención en conducta disruptiva.
- Aportar asesoramiento a las familias en casos de demanda o por tratarse de un alumno con mayores necesidades de integración grupal o de motivación en su trabajo
- Buscar una solución consensuada a los conflictos de la clase, mejorando su convivencia y el rendimiento académico de los alumnos.

Consultor y formador de profesores

Consultor y formador de padres

Consultor en las organizaciones educativas

- Implicar a los profesores en la acción educativa.
- Facilitar la información y formación para afrontar la acción tutorial y orientadora.
- Proporcionarles los recursos teóricos y materiales que necesiten.

- Colaborar con los padres en el conocimiento de sus hijos.
- Facilitarles la información y formación necesarias para que puedan asesorar a sus hijos.
- Ayudarles a fomentar un clima de confianza y diálogo con sus hijos.

- Contribuir con el Centro a diagnosticar las necesidades de orientación.
- Fomentar la formación de los profesores del Centro en aspectos de acción tutorial y orientación.

El orientador como consultor y formador de profesores, padres e institución educativa (Álvarez y Bisquerra, 1996, 344).

Requisitos

- Comprometerse a cumplir las medidas correctoras que correspondan.
- En el caso de que existan otros miembros de la comunidad educativa afectados por su conducta muestren su conformidad a acogerse a dicho procedimiento.
- Reconocer la gravedad de su conducta.
- Estar dispuesto a reparar el daño moral o material causado.

Excepciones

- Cuando ya se haya hecho con anterioridad uso de este procedimiento de corrección durante el mismo curso escolar, con el mismo alumno y para corregir una conducta similar.
- Que los hechos ocurridos sean de especial gravedad

Marco Teórico

Marco Legal

La Ley Orgánica de Educación (LOE), establece un marco general en la cuál los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado a través de la elaboración de proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa.

Dentro de este marco de la autonomía de los centros es donde se ubica la elaboración de protocolos y medidas específicas del propio centro para la resolución de conflictos.

En cuanto a los posibles procedimientos sancionadores, así como los procedimientos de notificación a las partes implicadas, El Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la Comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, pretende impulsar el compromiso de garantizar el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes de toda la comunidad educativa, principios básicos de una educación de calidad en la sociedad actual.

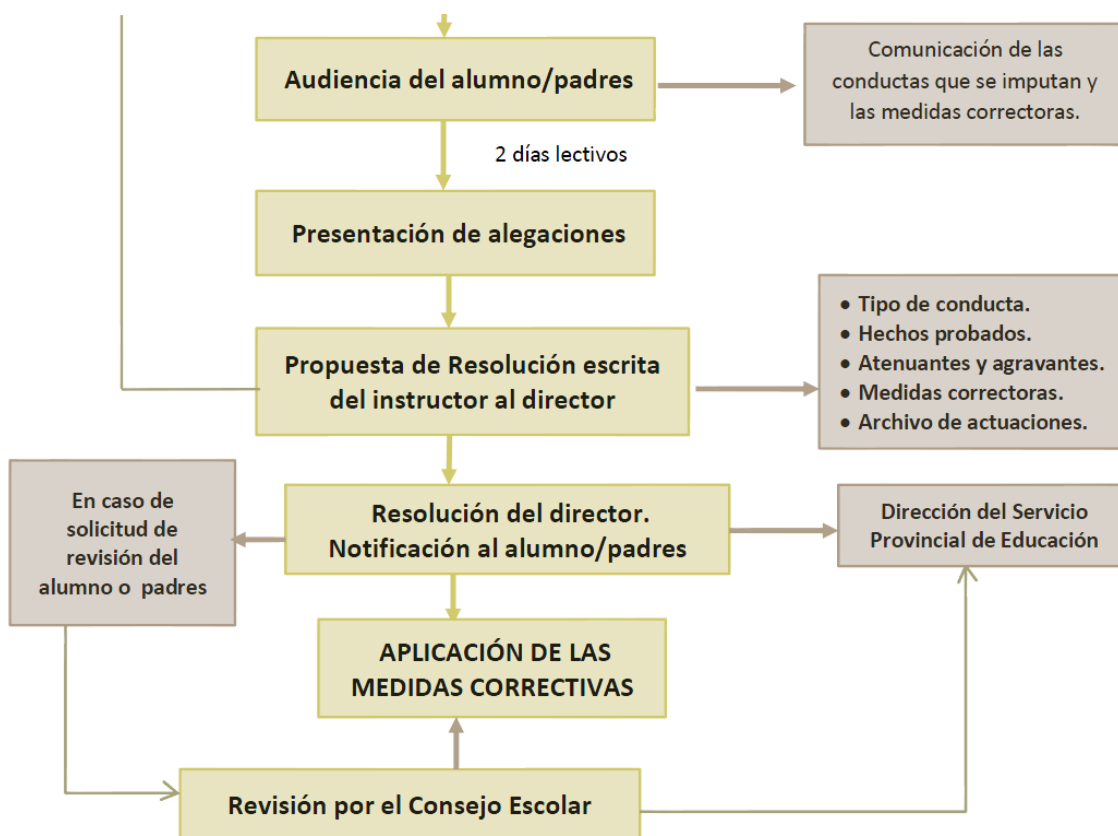
Para ello, propugna un modelo de convivencia escolar basado en el respeto y el reconocimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

Este documento proporciona un marco tanto legal como teórico para llevar a cabo nuestra actuación.

En concreto la carta de Derechos y Deberes establece una diferencia entre el procedimiento conciliado y común, hemos querido basar nuestra actuación en el procedimiento común por ser este el que involucra la participación familiar y colaboración con el centro.

En sí mismo este protocolo, recoge tanto la temporalización de las actividades, los responsables de las actuaciones que se han de llevar a cabo, objetivos, los cuáles matizaremos y adaptaremos a nuestra intervención, así como documentos que nos sirven de cara a la comunicación de la situación con las familias y las disposiciones internas que vamos a desarrollar. Dado que nuestra propuesta parte de un protocolo previo incluimos una imagen a partir del punto desde el cuál adoptaremos esta nueva vía de intervención. **(Figura 1)**

Figura 1



Modelo de Consulta

Partiendo del modelo de orientación descrito por Graneras y Parras (2008) en el manual CIDE vamos a enfocar y planear la intervención del modelo de consulta, y dentro de este modelo me ha parecido especialmente adecuado emplear como base la definición del mismo que proponen Brown y Srebalus (1988)

La consulta es un proceso de resolución de problemas con dos objetivos; a) ayudar a los consultantes a adquirir conocimientos y habilidades para resolver un problema que les concierne b) ayudar a los consultantes a poner en práctica lo que han aprendido para que puedan ayudar al tercer elemento de la consulta: el cliente (alumnos, profesores, padres...). Estos autores consideran innecesario que el consultante sea un profesional, como es el caso de los padres o madres de alumnos.

En este mismo manual, Patouillet (1957), considerado precursor de la consulta en el ámbito educativo, propugna que la consulta debe ser llevada a cabo por un profesional de la orientación capaz de conseguir la colaboración entre todas las personas responsables del desarrollo académico y personal del alumnado.

Es por ello que le da tanta importancia a la relación simétrica entre las partes, la labor profesional del orientador requiere de competencias complejas que le permiten coordinar al resto de agentes educativos sin tener una posición jerárquica superior sobre ellos.

Considero que este factor, más que un inconveniente genera un mayor grado de implicación cuando se logra un compromiso entre las partes.

Basándome en las características del modelo que señala Hervás Avilés (2006: 177, me gustaría comentar y destacar aquellas que tienen un mayor valor para el modelo integrado que desarrollo más adelante.

Consulta

Mediación

Relación

La consulta es un modelo relacional, pues incluye todas las características de la relación orientadora.

Es un modelo que potencia la información y la formación de profesionales y para profesionales.

Se basa en una relación simétrica entre personas o profesionales con estatus similares, en la que existe aceptación y un respeto que favorece un trato de igualdad

Es una relación triádica en la que intervienen tres tipos de agentes: consultor, consultante-cliente.

Tiene como objetivo la ayuda a un tercero que puede ser una persona o un grupo.

Afronta la relación desde diferentes enfoques: terapéutico, preventivo y de desarrollo. Con frecuencia suele iniciarse centrándose en un problema (remedial) para luego afrontar la

El perfil de un mediador se mide más por sus habilidades que por su carácter profesional.

Es condición del mediador mantener la imparcialidad entre las partes, no tomando partido por ninguna de ellas. Esto implica que el mediador tan sólo acompaña a sus clientes en el proceso para que sean ellos mismos quienes encuentren la mejor solución a sus conflictos.

En la mediación solo se conciben dos tipos de agentes que son el mediador y los mediados.

El mediador presta soporte a todas las partes implicadas ayudándoles a resolver un conflicto de forma pacífica.

Aunque hablamos de mediación, la función inmediata del modelo es la resolución de conflictos, pero sí que el programa quedaría integrado en un proyecto mayor a largo plazo de



consulta desde una perspectiva preventiva o de desarrollo con la intención de mejorar los contextos y las condiciones para que no se produzcan los problemas.

La relación es temporal, no permanente.

La mediación también se define como un proceso puntual y temporal.



El consultor interviene indirectamente con el cliente aunque, extraordinariamente puede hacerlo de forma directa.

En la mediación lo habitual es que el mediador intervenga directamente con todas las partes implicadas.



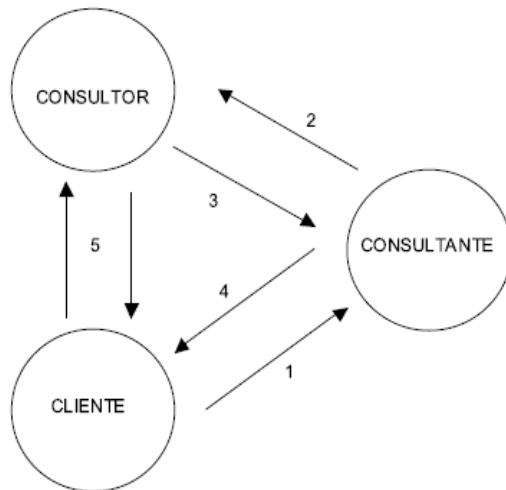
El consultante actúa como intermediario y mediador entre el consultor y el cliente.

El mediador actúa como un tercero neutral entre las partes enfrentadas.

Es preciso trabajar con todas las personas relacionadas substancialmente con el cliente.

Vemos cómo bastantes de estas características presentan similitudes entre sí, y que salvo excepciones no se contradicen lo que permite ampliar el enfoque que se realizaría desde un modelo único.

Por último incluyo un modelo clásico de relación en el modelo de consulta para ver la evolución.



Fuente: Van Hoose, Pietrofesa y Carlson (1973). Tomado Hervás, R. M. (2006: 177).

Modelo de Mediación

Eduard Vinyamata Camp (2003:21). “Aprender mediación”

Es el proceso de comunicación entre partes en conflicto con la ayuda de un tercero imparcial, que procurará que las personas implicadas en una disputa puedan llegar, por ellas mismas, a establecer un acuerdo que permita recomponer la buena relación y dar por acabado, al menos mitigado, el conflicto, que actúe preventivamente o de cara a mejorar las relaciones con los demás.

La aportación principal del modelo es la variedad de técnicas que ofrece de cara a la resolución de conflictos, de las cuáles comentaremos alguna de forma general en el apartado de intervención, aunque en la práctica seleccionaremos aquellas que mejor se ajusten a las particularidades del caso.

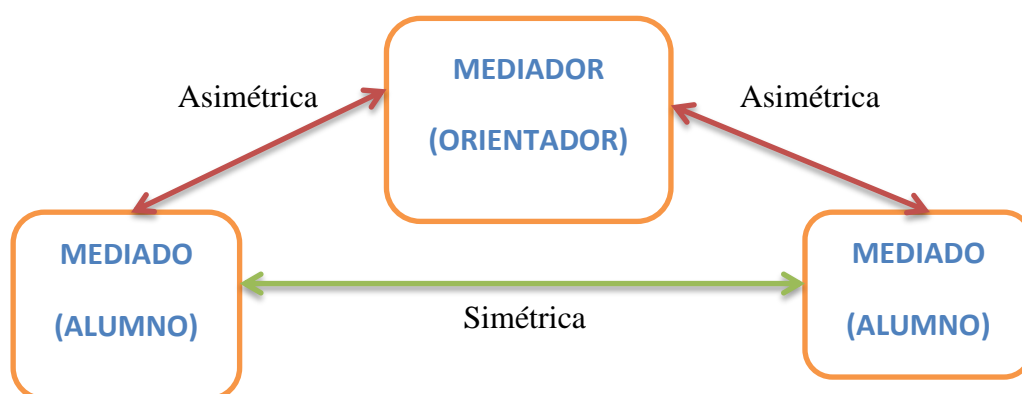
El problema de la mediación escolar es tanto la falta de neutralidad como la jerarquía que existe entre las partes, cabría acudir a la mediación siempre que las partes decidan previamente renunciar a dicha jerarquía y esta renunciabile.

Otra característica de la mediación difícilmente creíble en la mediación escolar es el carácter voluntario e incompatible con la imposición de este tipo de procesos. Esto la desnaturaliza y disminuye su credibilidad, más cuándo el

mediador (en este caso profesor orientador) tiene intereses por la interferencia del conflicto en su ejercicio laboral que influyen en su labor imparcial.

Todos estos mecanismos para la solución de conflictos no dejan de suponer la imposición de la solución a la controversia por decisión de un tercero y ello en mayor o menor medida viene a introducir, por un lado, un factor de insatisfacción, dado que la parte puede acabar aceptando la solución por ser la establecida, pero sin que ello suponga el fin del conflicto, y por otro lado, elude la responsabilidad personal, social y comunitaria en la resolución de conflictos.

Ello puede conducir a una situación en la que la eficacia del proceso de mediación se vea perjudicado por su propia posición en la estructura del centro.



Como veremos, la intervención con familias presenta algunas ventajas en este sentido de cara al proceso.

Las aportaciones del modelo de mediación, además de la técnica son:

- Voluntariedad
- Autonomía
- Buena fe

Modelo Integrado

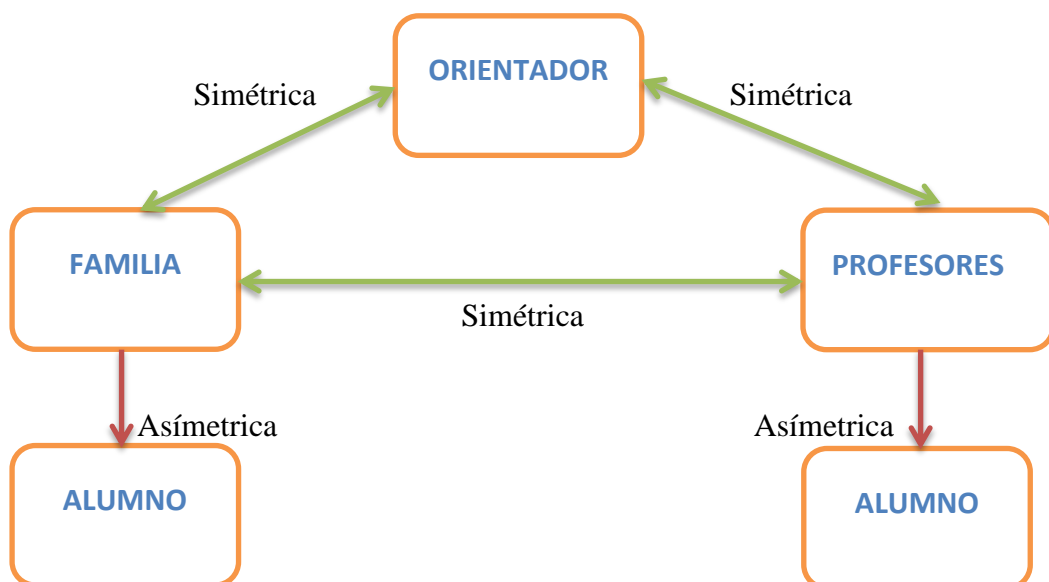
El resultado de la integración de los modelos anteriores es el modelo elaborado y propuesto por mí para llevar a cabo la intervención familiar y que pretende servir de base como protocolo de mediación familiar.

Los mediadores identifican las problemáticas existentes, la metodología a desarrollar, así como los recursos y técnicas de intervención a emplear.

Vemos que la formación en técnicas de mediación y refuerzo se lleva a cabo desde un modelo de Consulta entre los componentes simétricos de la gráfica (**Figura 2**), mientras que la intervención se lleva a cabo en los asimétricos.

Enfoque mediacional y formativo: La actuación se lleva a cabo a través de la coordinación por parte del orientador de la totalidad de agentes y factores que desempeñan un papel de influencia en el contexto del cliente.

Figura 2



Ventajas e inconvenientes del modelo integrado

Inconvenientes

Se podría argumentar que si el problema de la mediación es la jerarquía del profesor sobre los alumnos, aquí el problema se agrava al añadir la jerarquía de los padres sobre los hijos.

Sin embargo nuestro objetivo principal es reforzar en el contexto del alumno la intervención llevada a cabo para mejorar el clima de la clase, la mediación pasa a ser objetivo a largo plazo.

Como orientadores parte del contacto directo con los alumnos y trabajos de forma indirecta como en el modelo de consulta.

Ventajas

A cambio es más fácil trabajar desde objetivos comunes cuándo hablamos del desarrollo académico de los alumnos con padres y profesores, podemos lograr una mayor implicación e interés de las partes.

La intervención se realiza no solo desde el colegio sino en el contexto familiar del alumno, lo que facilita la adquisición de estrategias pacíficas de resolución de problemas y no solo eso, sino que contribuye al mantenimiento de estos aprendizajes una vez finalizada la intervención, como consecuencia de la formación y creación de hábitos desde el entorno familiar.

Por último contribuye a fomentar la comunicación entre la familia y los profesores, lo que es una medida preventiva o complementaría a la aparición de otro tipo de problemas.

Teoría Sistémica

Desde la teoría sistémica se estudia al individuo como un todo, no es un ente aislado sino que forma parte de un grupo y está rodeado de un contexto con el cuál interacciona.

En este caso, familia y escuela forman parte del llamado mesosistema (Bronfenbrenner, 1979) del alumno, como aportación a la intervención, las teorías no se centran tanto en las conductas a extinguir sino en los parámetros que la mantienen y en la importancia de estudiar las interacciones del individuo con el medio.

Enseñar a convivir no es sólo tarea de los profesores, es una labor de toda la comunidad educativa y de la sociedad. Es preciso crear nuevas y más estrechas formas de colaboración entre la escuela, la familia y el entorno, incrementando la presencia y la participación de los padres y otras instituciones en la vida de los centros desde esquemas basados en el respeto mutuo, orientando la colaboración hacia la búsqueda conjunta de soluciones.

El papel de la familia en la educación es decisivo. El educar requiere paciencia, esfuerzo, atención, mucho diálogo. Contribuye la afectividad, el amor, la comprensión, para lo cual es esencial la estabilidad personal emocional de los padres, la buena convivencia, y un compromiso de desarrollar un modelo o estilo de educar familiar adecuado.

- Los padres son los primeros educadores y en familia comienza el proceso de socialización con los primeros aprendizajes emocionales.

- Se establecen vínculos afectivos y se incorporan pautas y hábitos que después se generalizan en su grupo social y cultural. Un clima afectivo acogedor permite al niño madurar, es decir, desarrollar una personalidad asertiva que favorece su desarrollo y su equilibrio emocional.

La familia juega, por tanto, un papel crucial en ello. Aunque en ambientes socialmente deprimidos, se pueda dar riesgo de dificultades.

Para conseguir el doble objetivo de transmitir y adquirir valores, hábitos y conocimientos es necesario generar un clima escolar adecuado donde el profesorado, los padres y los alumnos puedan ejercer sus derechos y deberes.

Temporalización

La formación a familias se diseñó en cuatro sesiones, la primera de ellas surge como la necesidad de comunicar a las familias de los alumnos implicados los hechos ocurridos y las posibles vías de actuación y protocolos del centro ante esta clase de conflictos. **(Anexo 3)**

Una vez puesta en común la información se ofrece las alternativas a las estipuladas por el R.R.I del centro, cuáles serían las fases de esta actuación y a que requisitos habría que comprometerse. **(Anexo4)**

También es el momento de que el orientador, si no considera el conflicto como susceptible de ser sometido a mediación decida derivar a las partes hacia otros recursos específicos.

Si las partes deciden aceptar el proceso es conveniente suscribir un breve documento que exponga dicha aceptación de forma libre y consciente, así como enumerar brevemente las condiciones en que se desarrollará. **(Anexo 5)**

El objetivo en la segunda fase es llevar a cabo un proceso de mediación a través de los padres y la familia a la vez que proporciona pautas y técnicas para llevarla a cabo.

Uno de los primeros objetivos a plantear es facilitar los procesos de comunicación, entre padres y profesores, entre estos con los alumnos implicados y entre los alumnos entre sí.

Buena parte de los conflictos surgen o se incrementan por un canal de comunicación roto o defectuoso, por ello una parte fundamental de la metodología consiste en reinstaurar un canal de comunicación entre las partes basado en el respeto.

Una forma de lograr este objetivo sería exponer de forma ordenada la visión y versión de cada una de las partes para poder entender mejor el conflicto y buscar formas positivas de resolverlo.

La tarea de los mediadores consiste en favorecer este intercambio mediante la formulación de preguntas, la síntesis de información y la reformulación de los planteamientos.

El proceso en sí no es complejo, pero la dificultad (y en buena medida, el condicionante del éxito) reside en cómo aplicarlo.

Otras técnicas que se pueden trabajar de forma práctica con el asesoramiento del orientador son:

- La escucha verbal y no verbal
- La adivinación del pensamiento.
- La empatía

El objetivo es llegar a identificar los puntos conflictivos, saber dónde estamos para saber cómo salir y establecer una serie de puntos que han de ser solucionados entre los alumnos.

Una tercera sesión se dedica íntegramente a la búsqueda de soluciones, definir acuerdos que han de ser lo más específicos y concretos conductualmente posible.

También se suele dedicar un tiempo a consensuar algún procedimiento de revisión y seguimiento de estos acuerdos.

Por último pasado un tiempo se realiza una evaluación de la intervención y una propuesta de mejora de la misma.

Evaluación

- Evaluación constante a través de feedback, controlar los posibles cambios y mejorar su eficacia.

- Evaluación final:
 - Cuestionario de evaluación final a profesores, alumnos y familia.
Variables a evaluar:
 - Objetivos logrados de cara a la mejora del clima del aula.
 - Objetivos logrados de cara a la resolución de la situación conflictiva.
 - Grado de aplicación y aprendizaje de los alumnos de las técnicas propuestas.

 - Plan de Mejora.
 - Críticas y sugerencias al plan actual.
 - Propuestas de mejora para una futura intervención.

4.- Reflexión Crítica.

Creo que del total de las actividades del Máster, el prácticum es el que más nos ha servido para acercarnos a las competencias reales que tendremos que desempeñar en nuestra labor profesional.

Actividades como el preparar una serie de clases permite poner en práctica aspectos teóricos de las unidades didácticas y romper un poco el hielo en nuestra labor docente.

Además actividades más cercanas a la Orientación como el caso práctico o la intervención con familias también nos han servido para saber un poco mejor como abordar este tipo de situaciones, e incluso elaborar propuestas propias de mejora.

Es una lástima no haber podido llevar a cabo un mayor número de actividades prácticas como el dar clase a distintos niveles o intervenir más directamente en algunos casos, para ver aspectos de evaluación o seguimiento de la intervención.

Como orientadores, son un gran número de áreas en las que intervenimos, no únicamente la docencia, es por ello que hemos podido trabajar en varios ámbitos aunque no hayamos podido profundizar en ninguno de ellos si que creo que la experiencia general nos ha resultado útil y nos permitirá extrapolar a las necesidades que se nos planteen los conocimientos adquiridos.

Los primeros momentos del máster fueron tal vez excesivamente teóricos y aunque puede que necesario, si que me hubiese gustado empezar antes a realizar actividades prácticas por esta razón.

Creo que el objetivo es proporcionar los instrumentos necesarios para poder ejercer la labor como docente de la manera más eficaz posible y facilitar las herramientas necesarias para construir y asimilar unos conceptos que me capaciten para poder hacer una buena transmisión de mis propios conocimientos a los futuros alumnos, es decir, aprender a enseñar.

Una vez conocidas estas herramientas básicas, es responsabilidad nuestra como futuros profesores y orientadores diseñar nuestra propia metodología y perfeccionarla a través de la experiencia y la puesta en práctica, así como la formación continua.

Como profesor he podido conocer por propia experiencia lo distinto que resulta estar al otro lado del aula, tomando el rol de profesor, es importante saber que para llegar a poder representar el acto final (la clase) hay mucho trabajo previo preparando los materiales, planificando la asignatura a lo largo del año, controlando el tiempo de clase, las incidencias, no es sólo el contenido sino que hay muchos aspectos que como alumnos no nos habíamos detenido a considerar como relevantes.

En cuanto a la experiencia como Orientador, he de decir que en las prácticas de la carrera ya realice algunas funciones dentro de atención temprana realizando evaluaciones y diagnóstico en infantil y primaria.

Esta vez he tenido la ocasión de ver otros aspectos menos centrados en el diagnóstico y más en lo académico y del centro escolar, como el absentismo, las funciones de comunicación entre los agentes de la comunidad educativa, los programas de convivencia, o el asesoramiento a profesores y tutores en orientación académica y profesional, además de tutorías, reuniones de padres, problemas de hábitos de estudio, etc.

5.- Conclusión y propuestas de futuro.

Por último me gustaría destacar el valor de los conocimientos adquiridos a lo largo de este máster, que han servido por un lado para poner de manifiesto algunas de las carencias que tengo como la dificultad a la hora de organizar y planificar las actividades de forma ordenada, habilidades que debo mejorar para desarrollar la labor docente tanto a través de la formación continua como en la propia práctica.

Y por otro lado para desarrollar y aprender otra serie de habilidades y conocimientos que me han resultado útiles para la labor tanto docente como dentro de la especialidad de Orientación, así como a conocer mejor mis propios intereses y motivaciones personales para continuar formándome en esta dirección.

He podido comprobar que el trabajo que subyace en la profesión docente, es más amplio de lo que en un principio pensaba y que, quizás, no es valorado como debería.

Se hace evidente que es necesario el reciclaje de manera continua de los profesionales de la educación. Independientemente de cuál sea nuestro ámbito de trabajo o la edad de los alumnos a los que como profesores nos dirigimos, es indiscutible que en la sociedad se producen cambios continuamente. La escuela debe avanzar al mismo ritmo que avanza la sociedad.

Por ello creo que es necesaria una mayor organización y comunicación como miembros pertenecientes a un mismo colectivo, optimizando los recursos disponibles si queremos seguir tratando de proporcionar a nuestros alumnos una educación lo más útil posible en la situación actual.

Una herramienta clave es la difusión de nuevas tecnologías que han facilitado en gran medida y hecho posible varias de las actividades que he realizado, y que he descubierto que pueden servir tanto para intercambiar materiales información con otros profesores como para comunicarnos e interactuar con nuestros alumnos, permitiendo la elaboración de actividades mucho más entretenidas a la par que didácticas.

6.- Referencias Bibliográficas

Álvarez, M., Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.

Amaltea. (2008). Masturbación y menos turbación. Recuperado de <http://www.amaltea.org/areas-tematicas/jovenes/30-masturbaci-menos-turbacion>

Bisquerra, R. (Coord.) (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

Bronfrenbrenner; U. (1979). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós, Barcelona

Brown, D. & Srebalus, D.J. (1988). *An introduction to the counseling profession*. Englewood Cliffs, N.J. Prentice-Hall

Gobierno de Aragón Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (2011) *Guía para la aplicación de la Carta de derechos y deberes de la comunidad educativa*. Decreto 71/2011 Recuperado de <http://convivencia.educa.aragon.es/ini.php?iditem=1&iz=108>

Graneras, M. y Parras, A. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE/MEPSYD; Colección Estudios e Informes.

Ibercaja. (2012). *Ibercaja Orienta*. Recuperado de <http://orienta.cepymearagon.es/>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>

Lynn, S. (1998). *Psicoterapias contemporáneas*. Bilbao: Descleé de Brouwer

Martorell, JL. (2008). *Psicoterapias: Escuelas y conceptos básicos*. Editorial Pirámide.

ORDEN de 27 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo y se organiza la oferta de materias optativas de Bachillerato Recuperado de <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=374994642929>

Psicoterapias [Documental online]. Recuperado de
http://www.dailymotion.com/video/xf2ci4_psicoterapias_school

Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, por el que se establecen especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se adscriben a ellas los profesores correspondientes de dicho Cuerpo y se determinan las áreas y materias que deberán impartir el profesorado respectivo. Recuperado de
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1991-29053>

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Recuperado de
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-3834>

Régimen General de Acceso al Sistema Educativo. Recuperado de
http://www.educaragon.org/estructura/sistema_educativo.asp

Casamitjana, S (productor). Pérez, S (director). (2008). *Vestido Nuevo* [Documental online]. Barcelona: Escandalo films: Recuperado de
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/version-espanola/version-espanola-vestidonuevo/189412/>

Vinyamata, E (2003). *Aprender Mediación*. Editorial Paidós, Barcelona España